

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 22 de mayo de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía que se citan, una vez intentada sin efecto la notificación por causa no imputable a esta Administración.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del acto mencionado se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería, sita en calle Hermanos Machado, núm. 4, 04004 Almería, en donde podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Almería, 22 de mayo de 2025.- El Delegado, Antonio Bartolomé Mena Rubio.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

Acto administrativo a notificar: Resolución de archivo de recurso de alzada para la cancelación de la inscripción de una explotación ganadera en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía (REGA).

NIF/DNI	EXPEDIENTE
****0641*	053 AL 00262

ANEXO II

Acto administrativo a notificar: Resolución desfavorable a la solicitud de cambio de titularidad de una explotación ganadera en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía (REGA).

Recurso: Contra dicho acto podrá interponer recurso de alzada ante la Delegación Territorial o persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Plazo: Un mes a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

NIF/DNI	EXPEDIENTE
****3919*	044 AL 01000

00321075

ANEXO III

Acto administrativo a notificar: Resolución de baja en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía (REGA).

Recurso: Contra dicho acto podrá interponer recurso de alzada ante la Delegación Territorial o persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Plazo: Un mes a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

NIF/DNI	EXPEDIENTE
****02270*	101 AL 01037